



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02198361- -UBA-DMESA#FCEN - Convocar a la comunidad educativa de la Facultad a la concentración a realizarse el día 9 de octubre en la Plaza Congreso - Sesión 07/10/2024

VISTO

el veto a la Ley de Financiamiento Universitario sancionada el jueves 12 de septiembre que actualiza las partidas presupuestarias para cubrir salarios, gastos de funcionamiento, docencia, becas, investigación y extensión en las Universidades,

la sesión especial convocada para el miércoles 9 de octubre a las 11hs. para tratar el veto en el Congreso de la Nación y

CONSIDERANDO

la Res. (CS) N° 796/24, que declara la emergencia en materia salarial de la totalidad de trabajadores y trabajadoras docentes y nodocentes de la Universidad en todas sus funciones, incluyendo a profesionales de la salud y de aquellas tareas vinculadas a investigación y extensión universitaria,

la Res. (CD) N°105/24 que reclama al Gobierno Nacional la recomposición del poder adquisitivo de los salarios de docentes y nodocentes, en virtud de la alta inflación registrada en los últimos meses,

la Res.(CD) N° 1217/24 que ratifica el reclamo por la recomposición del poder adquisitivo de los salarios de docentes y nodocentes,

las masivas movilizaciones universitarias realizadas el 23 de abril y el 2 de octubre, con más de un millón de personas en todo el país,

que el veto a la Ley de Financiamiento Universitario ocurre dentro de un marco de retraso salarial que ha dejado como consecuencia un fuerte deterioro de los ingresos del personal docente y nodocente,

que como consecuencia de los bajos salarios se han incrementado las renunciaciones de docentes y han disminuido la cantidad de personas que se presentan a concursos en cargos docentes,

que se han reducido la cantidad de becas de investigación en CONICET y se ha cortado el financiamiento por parte de la Agencia I+D+I, poniendo en riesgo el desarrollo de carreras científicas y académicas para miembros de la comunidad educativa,

que el proyecto del presupuesto del año 2025 enviado al congreso busca continuar reduciendo el presupuesto universitario y de ciencia y tecnología en un 30%,

las acciones que se encuentran realizando los gremios docentes, no-docentes y estudiantiles en defensa de la ciencia y la universidad pública,

que el día 9 de octubre se votará en la Cámara de Diputados si se insiste en la Ley luego de veto, lo cual requiere una mayoría agravada,

que por eso es necesario que la comunidad se manifieste ante el Congreso de la Nación para peticionar la ratificación de la Ley,

lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 07 de octubre de 2024,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto universitario,

por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

RESUELVE:

Artículo 1.- Convocar a la comunidad educativa de la Facultad a la concentración a realizarse el día 9 de octubre en la Plaza Congreso en conjunto con estudiantes, docentes, no-docentes e investigadores en defensa de la ciencia y la universidad pública.

Artículo 2.- Encomendar a la Secretaría General, la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar y a la Secretaría de Promoción de la Equidad y Género la organización de una columna propia de la Facultad.

Artículo 3.- No computar inasistencia a los estudiantes que asistan a la movilización del 9 de octubre mientras se esté realizando la misma.

Artículo 4.- Encomendar al decano que no compute las inasistencias del personal de la Facultad que asista a la movilización del 9 de octubre mientras se esté realizando la misma.

Artículo 5.- Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad, y cumplido, pase a SCD#FCEN.